

# GUIA DEL INDUSTRIA Y

Se suscribe en Madrid en su Redaccion, calle Meson de Paños, núm. 5, cto. pral. En la librería de Monier, en las principales administraciones de correos y librerías del reino.

No se reciben comunicaciones sino francas de porte.



# COMERCIO.

## AGRICULTURA.

Precio en esta Corte 5 rs. vn. mensuales: en las provincias á 6 rs. vn. ó sean 60 y 72 rs. al año, siendo de nuestro cargo el franqueo. En el extranjero á 7 1/2. En Ultramar á 10 rs. vn. Números sueltos á 2 rs. vn. Nada á los que sean miembros de 1.ª clase en la *Confederacion Mercantil Española*.

MADRID.

Miércoles 6 de Diciembre de 1848.

TOMO VII.

### PARTE ECONOMICO POLÍTICA.

#### Carta XXXIII á nuestros suscritores.

Bien sensibles nos fueron las indicaciones con que en nuestra última carta criticábamos al personal del ministerio de Comercio; pero ya pudieron vds. conocer que nuestro objeto no se encaminaba á otro fin, que al de escitar su celo para despertarle de la nulidad ó apatía en que se halla encastillado desde su origen, no por falta de voluntad de los cuatro ministros que ya ha tenido á su frente, sino por la poca idoneidad que para promover, fomentar y resolver los negocios mercantiles cuentan los subalternos á quienes tienen confiado este importantísimo ramo, y que por desgracia aparecen inamovibles, esto es, impotentes para el bien y prosperidad del comercio, y aptos por su escasez de conocimientos prácticos y especiales para producir los males que se pensaron conjurar al separar dicho ramo del de marina, cuya trillada marcha de *far niente* se continúa, sin que vislumbremos la mas remota esperanza de que se le aplique el antidoto de la inteligencia para remediarlo, colocando este departamento en la altura y dignidad que le corresponde. Pero vamos á los hechos.

¿Cómo era posible que los señores Roca de Togores, Pastor Diaz, Ros de Olano y Bravo Murillo hubieran aceptado un cargo ilusorio para estar sometidos á la dictadura de sus con-colegas los ministros de Hacienda, en las providencias de vida ó muerte para el comercio, si hubiesen (aun en medio de otras atenciones mas favoritas y análogas á sus genios) tenido á su lado personas que los ilustrasen en materias para ellos desconocidas?

¿Cómo era posible que la confeccion y direccion de los aranceles continuase un solo dia mas, bajo la dictadura de un departamento enemigo y azote natural del comercio?

¿Cómo era creible que subsistiera vigente ese mortífero sistema de restriccion y prohibiciones que imposibilitan en España todo comercio legal con tan notorios perjuicios para la industria y hasta para las rentas públicas?

¿Cómo era creible que ministros tan ilustrados en otras materias acataran (entre otros) el real decreto que con fecha 30 de junio de este año se propuso por el señor Orlandó, y que S. M. sancionó, prohibiendo la esportacion del oro, al propio tiempo que se cerraban las puertas de las casas de moneda de Sevilla y Barcelona para que entrase?

Nada de esto les ocurre á la Direccion ni al Consejo de comercio, los cuales no dan ni aun señales de su existencia, aunque dicha providencia se publicó con el carácter de transitoria, y aunque el comercio de Sevilla y el de otros puntos clamen por sus franquicias. Pero es lo cierto que son tan funestos sus resultados, que causa compasion el

saber las sumas inmensas que en este metal pasan á Marsella y Londres, procedentes de América y otros puntos, á fomentar aquellas fábricas, mientras las nuestras continúan cerradas y la de Madrid sigue sin fondos *in statu quo*.

Por esto nos viene de molde la creencia que los extranjeros forman de nuestro pais, al calificarlo de pais de las anomalías y de los contrastes originales, y al que mejor cuadra la fábula del perro del hortelano.

No negaremos que en toda sociedad, aunque no se halle mas que medianamente organizada, es ciertamente uno de los muchos puntos cardinales á que deben dirigir su atencion los que la gobiernan y componen, el de la moneda, para conocer la utilidad ó perjuicio de las leyes y reglamentos ya prohibitivos ó ya concesionarios de su extraccion por los efectos que pueden producir en la industria, á cuyo fomento fue inventada aquella.

Pero está demostrado que la grande abundancia del dinero es un inconveniente para un pueblo, porque en proporcion de esta abundancia se aumenta la carestía de la obra de mano, que siendo uno de los elementos que forman el precio de los efectos industriales, hace subir su valor en términos de no poderse vender á los extranjeros ni aun á los propios conciudadanos. En este caso la facilidad y comodidad de adquirir á precio mas equitativo las producciones de paises donde escasea mas el numerario, hace necesariamente al pueblo descuidar el trabajo indispensable para producir obras de fábricas y manufacturas que le costarian mas caras que las de los extranjeros, produciendo esta conducta el lamentable resultado de que el pueblo gasta su numerario entregándose á la pereza, y cuando aquel ha desaparecido, la nacion, á pesar de las inútiles prohibiciones, se encuentra sin dinero y sin industria.

Esta es la historia fiel de lo acaecido en España desde que empezó á recibir las flotas cargadas de oro y plata de sus Américas, que no sirvieron para otra cosa que para prodigarlas á los profesores de las artes liberales y mecánicas de los demas paises europeos y otras partes del mundo, porque apenas habia alguna necesidad para cuya satisfaccion no nos viéramos precisados, aunque con dolor, á echar mano de los productos de la industria extranjera. Y si bien hoy han desaparecido aunque no del todo tales circunstancias, por el adelanto que han recibido las artes de algunos años acá al traves de las vicisitudes que ha sufrido la nacion española en nuestro tiempo; puede decirse con fundamento que esta mudanza se debe á la disminucion del metálico que han atraído los multiplicados acontecimientos que se han sucedido en nuestra misma época, y muy poco mas anterior.

Nada hay en nuestro concepto mas perjudicial que la prohibicion de la salida de los metales, porque si son superabundantes y sobre todo procedentes de las minas, el gobierno debe proteger su salida hasta que baje al nivel

propio para reanimar la industria, que será cuando ya no tenga cuenta al consumidor traer los géneros del extranjero, porque hasta este caso es hacer desgraciado al pueblo, impidiéndole cambiar los metales por objetos que necesita y no puede cómodamente encontrar sino en países extraños.

La moneda y demas especies metálicas de que se saca no son mas que una mercadería como cualquiera otra, que por la cualidad de encerrar mucho valor en poco volumen, por la incorruptibilidad que la preserva de los accidentes destructores de las demas producciones, y por la facilidad de dividirse en porciones cómodas, fué preferida para facilitar los cambios, que hubiera sido imposible hacer, sin este medio, de los productos de la agricultura y de la industria, por la distancia entre el productor y el consumidor, y la variedad de las necesidades de la vida: es una mercadería que sigue las mismas leyes que las demas en cuanto á la influencia de su mayor ó menor cantidad y valor con respecto á la riqueza de un país: es una pequeña parte de la riqueza, y no la riqueza toda como absurdamente han querido suponer los autores de los sistemas prohibitivos, tomando la parte por el todo y la imagen por la realidad.

Por último, si el haber creado consejos y juntas gratuitas para instruir á la Direccion del comercio, dotada de pingües sueldos, para ejecutar poco ó nada de cuanto bueno y útil se le propone: si el publicar el precio inexacto de cereales con dos ó tres meses de atraso, y nunca el de pan, carne, vinos y aceites, porque España no los produce, y el evacuar consultas ó informes, ó redactar en el *Boletín* algunos artículos traducidos, copiados ó insignificantes; si el haber sido intendente de rentas ó aficionado á agricultura, buen soldado ó pendolista, suponen la ciencia y conocimientos necesarios para reformar y elevar la nueva secretaría al rango que ya debiera ocupar de *moderadora entre las exigencias del fisco y las necesidades de la industria y del comercio*; entonces no podemos menos de confesar que vivimos equivocados, y que la Direccion del comercio cumple bien y asiduamente con los altos deberes de su empleo, y que así y solamente así es como el comercio y la nacion española se engrandecen y prosperan.

#### Sobre la libertad del comercio y de la industria,

*Libertas que sera.....* Virgilio.

La libertad general del comercio, y de la industria no es otra cosa que el retroceso al derecho natural, cuyo ejercicio se halla coartado en las sociedades mal organizadas con las prohibiciones y los privilegios. La libertad puede considerarse bajo dos respectos. Por lo que mira á los agentes del comercio y de la industria, «es la facultad que tiene cualquiera para dedicarse al género de trabajo ó de tráfico que mas le acomoda á su gusto y á sus talentos: de cambiarlos á su voluntad, y reunir otros, ó análogos ó contrarios; de ejercer, en una palabra, aquel negocio segun y como le parezca, sin tener para ello mas ley que su propio interés, y sin que haya quien sea capaz de poderle inquietar en él.» Por lo que respecta á los propietarios ó hacendados y á los consumidores «es el derecho que cada cual tiene para comprar y vender á su gusto, para usar de los frutos y mercaderías que le convienen, de escoger libremente las materias que quiere emplear y manufacturar en cualquiera suerte de trabajo, sin que haya reglamento alguno prohibitivo que pueda impedirles el seguimiento de su voluntad propia en el empleo de las cosas, y de las personas.»

La primera ley de las sociedades políticas debe ser la de asegurar á todos los ciudadanos el ejercicio entero y absoluto de esta libertad, que solo puede parecer peligrosa á los ojos de la ignorancia y de la preocupacion, pues pertenece esencialmente al derecho de propiedad, de quien es á un propio tiempo efecto y garantía. El mismo poder soberano no se estableció mas que para mantenerla, sin que el pretexto, por lo comun especioso del bien público, pueda jamás autorizarle para ponerla límites. El sistema de las prohibiciones es el que crió el interés particular; ó mas bien, la oposicion que parece se origina en el estado actual entre los intereses particulares, y el interés público, solo es obra de la exclusion y de la violencia; y así, restablezcase el orden de la

naturaleza, volviendo la libertad general, y entonces no habrá en el comercio fraudes, contravenciones, ni ventas supuestas.

El proyecto de perjudicar supone interés y posibilidad de ponerle en práctica, y estas dos cosas no pueden encontrarse en el estado de una concurrencia libre. ¿Cuál es, pues, el origen de los fraudes y de los monopolios? Las prohibiciones y los privilegios que son los que ponen á los consumidores en manos de la ambicion de los artesanos y de los mercaderes. De suerte, que destruyendo todo privilegio esclusivo mas ó menos la concurrencia, existe el monopolio en todo aquello en que ésta se ha destruido.

Cuando cualquiera consigue el privilegio esclusivo de venderme esta ó la otra mercadería, se constituye desde aquel momento árbitro del precio, y es forzoso que yo me sujete al que él quiera imponerme. Si hay un reglamento que me obliga á emplear el jornal y la industria de un operario determinado, me pone en sus manos, y no puedo rehusarle el salario que me pide; con que vuélvase mi libertad, y cesará el monopolio. Entonces no seré yo el árbitro del precio, porque este le establece la concurrencia, que es la que decide soberanamente el coto á que debo comprar, y el á que se me debe vender. La concurrencia entre los comerciantes es la que arregla el precio de todas las cosas comerciables reduciéndolas á su justo valor, y la que entre los artesanos y fabricantes abarata sus salarios y trabajos. En tal caso se ofrecen todos á porfía esforzándose á conseguir la preferencia, y limitándose por sí mismos á sola la ganancia legítima y necesaria: la equidad viene á ser ley comun de todos, y de aquí resulta la baratura, que es consecuencia precisa de la libertad del comercio y de la industria.

La ley de la concurrencia es la única que puede reducir las ganancias enormes de los agentes del comercio y de la industria, y poner sus utilidades á nivel con los medios del consumidor, y con las rentas de los hacendados. Hasta aquí no nos hemos convencido suficientemente de la necesidad que hay de limitar el precio del trabajo y el de las obras de industria. Se ha confundido el interés particular del mercader con el interés público, como si el interés de una nacion agricultora dependiese únicamente de la riqueza de sus comerciantes y de la de la clase jornalera; pues antes al contrario, es evidente que todo lo que puede aborrarse de costos de comercio, y de hechuras, es ganancia para cada particular y para la nacion. Si con una misma renta me proporciono mas goces, porque cada uno de ellos me cuesta menos, entonces soy en efecto mas rico, por cuanto la disminucion de gastos es para mí un aumento real de riqueza. Esta ya se vé que es un beneficio incontestable para cada individuo; y tambien se advierte que el que resulta á la sociedad entera no es menos plausible.

En primer lugar, cuanto menos cuestan las preparaciones, y los trabajos de la industria, mas nos hallamos en estado de comprar y de consumir. Cuanto mas se consume en un Estado, tantos mas comestibles y materias primeras venden los labradores, y de aquí resulta el estímulo á los trabajos productivos del cultivo, y el acrecentamiento de la renta territorial.

En segundo lugar, la disminucion de los gastos y lo barato de los trabajos de la industria procurarán al labrador un grande ahorro en los suplementos del cultivo, pues cuanto menores son los gastos de labranza, tanto mas gana. Entonces se ponen en estado de hacer mayores suplementos, y por consiguiente en el de conseguir mas producciones. Aun cuando se suponga que no hay aumento alguno en la masa de las riquezas producidas, siempre los hará mas ricos lo que hubieren economizado en los gastos. Facilitando este ahorro mas comodidad ó desahogo al labrador, recaerá necesariamente en utilidad de los hacendados, cuya riqueza es la riqueza fundamental de la nacion; y cualquiera que haya meditado profundamente sobre las causas de la degradacion de la agricultura, y tuviere conocimiento del pormenor del cultivo, no dejará de conocer lo justo é importante de estas observaciones.

Está demostrado que una nacion agricultora se interesa siempre en disminuir los gastos del comercio, y de todos los trabajos de la industria, que no hacen mas que producir aumento de gastos en el Estado sin utilidad alguna de este, y que solo tiran á enriquecer al mercader ó al artesano con los despojos del labrador y del hacendado. De aquí resulta que no hay otro medio de abaratar el precio de los jornales, de las preparaciones de las materias primeras y de las obras, que el de dar al comercio una total libertad y establecer la concurrencia entre los agentes del comercio y de la industria, suprimiendo los *privilegios*.

Se ha creído que era preciso admitir algunas escepciones á este principio, por cuanto pertenecía á una sabia administracion conceder privilegios esclusivos para favorecer las empresas grandes, tales como el establecimiento de manufacturas nuevas, ó la introduccion de un ramo de comercio en el reino, y para recompensar cualesquiera descubrimientos, y atraer artífices extranjeros con el cebo de unas utilidades prontas y veloces. Pero seria facil probar que todos estos pretextos, por lo comun ilusorios, han dado lugar á grandes sorpresas hechas al gobierno: que sin el socorro de un privilegio está siempre seguro el primer autor de una empresa de

hallar en ella grandes ganancias, y que debe hacerse sospechoso cuando teme y escusa la concurrencia. Por otra parte, ¿no nos manifiesta la esperiencia el riesgo de tales concesiones? Estos privilegios se perpetúan y forman el patrimonio de algunas familias, y nosotros tenemos muchos de este género, que arrastran consigo dos grandes inconvenientes. El primero es el de mantener las mercaderías á unos precios por lo regular tres veces mayores de lo que valen; y el segundo el de destruir la emulacion y atajar los progresos de las artes y del comercio. Dénse concurrentes á cualquiera poseedor tranquilo de un privilegio, y se verá, no solo la pasmosa disminucion repentina que causará en los precios de sus mercaderías, sino los esfuerzos que hará para ponerlas en el mayor estado de perfeccion, y asegurar de este modo la preferencia de los consumidores. Hágase este ensayo relativamente á los cristales de coches y lunas de espejos, y en cuanto á la fábrica de varias especies de tejidos en el reino, y en poco tiempo se podrá formar idea de los efectos de la libertad.

Seria obra verdaderamente curiosa la que presentase una numeracion exacta de los privilegios esclusivos, que por todas partes encadenan la industria y encarecen los trabajos y los jornales, porque se compondria un tomo con solas las definiciones de los diferentes privilegios que hay, y cuyas distinciones y caracteres forman una ciencia que tiene sus principios y sus adeptos.

Unos se dirigen de provincia á provincia, otros de ciudad á ciudad, y destruyen con frecuencia el comercio de unas y otras con sus prohibiciones respectivas. Unos estan limitados al recinto de un territorio, y otros abrazan todo el reino. Unos se ejercen en las ciudades, otros en los lugares, y aun tambien en los caminos, en donde un hombre tiene derecho de conducirme en coche y de imponerme precio por los gastos de mi viaje y trasporte. Unos son comunes á muchas personas, ó concedidos á compañías, y otros paran en manos de uno solo. Unos se erigen en forma de empleos, y otros subsisten por solas concesiones. Unos son perpétuos, y forman una propiedad permanente, y otros son únicamente temporales; pero pueden renovarse por nueva concesion ó por compra. Unos los disfrutan los mismos á quienes estan concedidos, y otros se arriendan. Hay otros que no se ejercen, por cuanto los redimen á dinero los ciudadanos ó habitantes del pueblo, y entonces se trasforman en gabelas; y tambien los hay de la clase de los que imponen la ley de comprar á tal sugeto, y á tal precio tales mercaderías, aun sin ser permitido que se escojan. Estos me obligan á dejar mi terreno inculto para enriquecer á mi vecino privilegiado, ó me prohiben tal suerte de cultivo, que podria ser mi riqueza y la de mi pais. Aquellos me impiden solamente que venda mis producciones en tal tiempo ó en tal parage, para dejar que otro se aproveche de su derecho esclusivo. ¿Y cuántos privilegios hay que se dirigen contra el comercio ó la industria, y que molestan á los ciudadanos en sus derechos naturales y de propiedad? De suerte que sin entrar en menudencias difíciles y fastidiosas, puede decirse resumidamente que en Francia y España todo es privilegios, y que por consiguiente todo comercio está reducido á monopolio.

Despues de haber destruido por todas partes la libertad, se ha reducido la misma libertad á privilegio, por cuanto el gobierno ha establecido ó ha tolerado parages privilegiados en que el comercio y la industria no estan sujetos á reglamento alguno, ni limitados por ningun derecho esclusivo. Pero por estas franquicias particulares no es por donde se ha de hacer juicio del orden general que reinaria en la sociedad por medio de la total supresion de los privilegios esclusivos, porque aunque el imperio del monopolio sea menos sensible en semejantes parages francos que en todas las demas partes, es fácil conocer que aun deben ser mas frecuentemente refugio del fraude y del abuso, que asilo de la concurrencia y de la libertad.

### Del lujo,

Desde que se comenzó á escribir sobre el lujo han hecho unos su apología y otros le han satirizado; pero sin probar cosa alguna, porque no se ha tirado á entenderse. Se habla del lujo como de una cosa de que se hubiese formado una idea absoluta; y sin embargo no tenemos de él mas que una idea relativa, porque lo que es lujo para un pueblo, no lo es para otro, y el que lo ha sido para el mismo pueblo, puede dejar de serlo.

La palabra lujo en su primera acepcion es lo mismo que esceso; y cuando se la emplea en este sentido, ya se la comienza á entender; pero cuando olvidamos esta primera acepcion y corremos, digámoslo así, á una multitud de ideas accesorias, sin pararnos en alguna, ya no sabemos lo que con ella queremos decir. Sustituuyamos por un instante la palabra *esceso* á la de *lujo*.

La vida grosera de nuestra poblacion á los principios de su establecimiento, seria un esceso de delicadeza á los ojos de un salvaje, que, acostumbrado á vivir de la caza y de la pesca, no comprende la fuerza de las necesidades que ella misma se ha impuesto.

Porque la tierra sin labrarla le da á él con que mantenerse, le parece que los que la cultivan son muy delicados en cuanto á los medios de subsistir. Esto es, pues, á juicio de él un esceso que no lo es á juicio de la poblacion de que vamos hablando ni del nuestro.

Aun en esta misma poblacion podrá mirarse como un esceso de delicadeza por todos aquellos que todavia no conozcan su necesidad, cualquiera nueva comodidad cuyo uso se introduzca. ¿Y por esto estará condenada á caer de esceso en esceso á medida que haga progresos en las artes? Los hombres no juzgan diferentemente de lo que todos se convienen en llamar esceso, sino porque no teniendo las mismas necesidades, es natural que lo que parece esceso para uno, no lo sea para otro. Y vé aqui sin duda la razon que hay para que cueste tanto trabajo el saber lo que se quiere decir cuando se habla del lujo.

Yo distingo dos suertes de excesos: los unos que no lo son mas que porque parecen tales á los ojos de un cierto número de gentes, y otros que lo son, porque deben parecer tales á los ojos de todos. En estos últimos es en los que yo digo que consiste el lujo, y así veamos cuáles son las cosas que deben parecer esceso á los ojos de todos.

Por mas delicadas que las cosas hayan podido parecer en los principios, no llegan á ser esceso cuando son de tal naturaleza que pueden hacerse de uso comun. Entonces son resultado de los progresos que es importante cuidar que hagan las artes, y llegará tiempo en que todo el mundo se convenga en mirarlas como necesarias. Y aun se vé que pueden muy bien conciliarse con la simplicidad.

Cuando, al contrario, son las cosas de tal naturaleza que, no pudiendo ser comunes, quedan reservadas para el mas pequeño número con exclusion del mayor, entonces deben mirarse siempre como esceso, y aun los que mas las deseen disfrutar no podrán dejar de convenir en esto. Luego el lujo consiste en las cosas que parecen esceso á los ojos de todos, pues que por su naturaleza quedan reservadas para el menor número con exclusion del mayor.

El lienzo, que fue lujo en su origen, no lo es hoy dia; pero el oro y la plata en muebles y vestidos han sido lujo en todos tiempos y lo serán siempre. La seda era lujo para los romanos, porque la traian de las Indias, y por consiguiente no podia ser de uso comun entre ellos; pero para nosotros lo comenzó á ser menos desde que principió á ser producto de nuestro clima, y aun llegará á serlo mucho menos á proporcion de lo que se haga mas comun. Las patatas serian lujo en nuestras mesas, si nuestros campos no las produjesen y fuese necesario mandarlas traer con gran dispendio desde la América septentrional, de donde son originarias. Las gentes ricas, cuyo gusto se halla en proporcion con la rareza de los manjares, las tendrian por escelentes, y un plato de esta raíz, último recurso de las gentes del campo cuando les falta el pan, causaria la celebridad de un convite.

Para conocer si hay lujo en el uso de las cosas, bastaria por lo comun que se considerase lo lejano de los parages de donde se traen. En efecto, cuando el comercio se hace entre dos naciones vecinas, puede no introducirse el lujo en la una ni en la otra, porque unas mismas cosas pueden ser comunes en ambas por medio de las permutas. No sucede lo mismo cuando el comercio se hace entre dos pueblos muy distantes, porque lo que es comun entre nosotros viene á ser lujo en las Indias, en donde es necesariamente raro, y lo que es comun allá viene á ser lujo entre nosotros, en donde tambien es necesariamente raro.

El lujo puede, pues, tener lugar en el uso de las cosas que se traen de lejos; pero no es solo, porque tambien puede haberle en el uso de las cosas que se traen de una nacion vecina, y aun en el de las cosas que hay entre nosotros. Dicese que si la Francia pagase en vino de Champaña los encajes de Bruselas, daria por el producto de un solo arpent de lino, el de mas de diez y seis mil arpens de viñas. Con que los encajes, aunque no nos vengan de lejos, son una cosa cuyo uso no puede ser comun ó una cosa de lujo. Aun cuando se hiciesen en Francia, no por eso serian menos lujo, porque aun costarian mas, y por consiguiente serian de un uso menos comun. Con que el precio de las hechuras transforma en cosas de lujo las materias primeras que nuestro suelo produce en mayor abundancia, y así hay mucho de él en nuestros muebles, en nuestros equipajes y en nuestras joyas etc.

Aunque todos estos géneros de lujo tiren á corromper las costumbres, no por eso son todos igualmente dañosos; y para comprenderlo considerémoslos primero con respecto al Estado, y despues los consideraremos con relacion á los particulares. Dos naciones comerciarán con ventaja siempre que cada una reciba en producciones una cantidad igual á la que ella diere. Pero si la una da el producto de diez y seis mil arpens por el de uno solo, es evidente que quedará prodigiosamente perjudicada. Luego el lujo de los encajes es perjudicial á la Francia, porque la quita una grande subsistencia, y por consiguiente tira á disminuir la poblacion.

Podria ser útil para la España enviar á las Indias el sobrante de sus producciones; pero si este sobrante la resultase de irse despoblando, seria mejor que emplease sus tierras en la subsisten-

cia de sus propios habitantes, y que aumentase sus producciones á fin de aumentar su poblacion. La ha sido sobre todo ventajoso desembarazarse en este comercio de una parte del oro y la plata que la América la enviaba en grande abundancia; pero las cosas de lujo que trae de Indias la cuestan en cambio millares de hombres. ¡Cuántos han perecido en el camino, en los climas poco sanos, en las guerras con los indios, y en las que este comercio suscita entre naciones rivales! Por eso creeré yo que este lujo sea ventajoso para la Europa, en haciéndome ver que tiene un sobrante de poblacion.

En cuanto á las cosas de lujo que provienen de nuestro suelo, y de nuestra industria, bien pueden tener alguna utilidad, pero no carecen de abusos. Cuando un sugeto rico compra por cien escudos un litro (1) de guisantes verdes, es lujo y todo el mundo conviene en ello; pero seria de desear que todos los excesos de los hombres de dinero fuesen de esta especie, porque entonces se derramarían sus riquezas inmediatamente sobre los campos, y serian como un abono á propósito para fertilizarlos.

No puede dudarse que las sumas que gastamos en muebles, equipages y alhajas, dejen de recaer tambien sobre nuestros campos cuando en estas obras empleamos nuestros propios operarios, porque estos las van dando por menor al labrador que los facilita la manutencion; pero estas cantidades no se derraman inmediatamente sobre los campos. Comienzan primero enriqueciendo al operario: le acostumbran á unas comodidades que son lujo para él; y estas excitan el deseo, ó la emulacion de todos aquellos que se lisonjean de ser tan buenos oficiales como él en el mismo oficio. En efecto, como este operario es un paisano, cuyos parientes son todos labradores, hará ver á todo su lugar con la mejora de su condicion, las muchas ventajas que tiene la industria en las ciudades sobre los trabajos del campo. De aqui resultará que desamparán los lugares; y como de diez paisanos que hubieren aprendido oficios, saldrá bueno uno, y los nueve apenas ganarán para vivir, resultarán diez hombres perdidos para la agricultura, y nueve pobres mas en la ciudad. Estos son para el Estado los inconvenientes que produce el lujo cuando consiste en obras en que empleamos nuestros propios operarios.

Para hacer juicio de los inconvenientes del lujo con respecto á los particulares, distinguiré de él tres especies, que son el lujo de magnificencia, el de comodidades, y el de cosas frívolas.

El primero me parece que es el menos ruinoso, porque una parte de las cosas que han servido para magnificencia, pueden servir todavia para lo mismo, y porque por otra parte cuando son de naturaleza que no se consume, conservan un gran valor aun despues de habernos servido. De esta clase son las vajillas de oro, ó de plata, los diamantes, las vasijas de piedras raras, las estatuas, cuadros, etc.

El de comodidades es mas contagioso, porque como se proporciona con las facultades de mayor número de ciudadanos, puede ser mas dispendioso, pues se aumenta á proporcion de lo que las gentes se hacen mas delicadas, y la mayor parte de las cosas que en él se emplean pierden todo su valor.

Y en fin, el lujo de las cosas frívolas sujeto á los caprichos de la moda, que le reproducen continuamente con formas nuevas, ocasiona unos gastos sin limites, al paso que semejantes cosas frívolas no tienen mas valor que el del instante en que se compran.

Pues ahora, ¿qué caudal puede bastar para todas estas suertes de lujo? Son necesarios recursos, y por desgracia los hallan para completar su ruina. Sin duda se dirá que el lujo mantiene una multitud de operarios, y que cuando las riquezas se quedan en el Estado, importa poco que pasen de una familia á otra. ¿Pero cuando el desorden reside en toda clase de gentes, puede menos de haberle en el Estado? ¿A qué vienen á parar las costumbres cuando los primeros sugetos, á quienes se toma por ejemplo, se ven á un tiempo obligados á ser avarientos y pródigos, á no conocer mas necesidad que la del dinero, y á no desperdiciar medio alguno de conseguirle sin que lo tengan á deshonra? El lujo mantiene una multitud de operarios, convengo en ello. ¿Pero han de cerrarse los ojos para no ver la miseria que se esparce por los campos? ¿Quién, pues, tiene mas derecho á la subsistencia, el artesano de las cosas de lujo ó el labrador?

Es cosa de hecho que la vida simple puede por si sola hacer á un pueblo rico, poderoso y feliz. Véase la Grecia en sus tiempos florecientes, y se hallará que á un resto de simplicidad debió aquel poder que pasma á las naciones delicadas. Véanse los pueblos del Asia antes de Ciro: tenían vicios, conocian el fausto; pero el lujo no habia aun sembrado su veneno mortal entre todas las partes de la sociedad. Si se ostentaba la magnificencia en los tesoros que se juntaban para cuando eran necesarios, para las grandes empresas y trabajos tan vastos como útiles; si se manifestaba en los muebles y en los vestidos, no se conocian á lo menos todas nuestras comodidades, ni tampoco todas las cosas frívolas de que nosotros no

tenemos vergüenza de formarnos otras tantas necesidades. Aun el lujo de la mesa, cualquiera que fuese, no tenia lugar sino en los festines de grande aparato, y este consistia en la abundancia mas bien que en la delicadeza. No habia dos veces al dia, hasta en las casas de los particulares, una profusion de manjares sazonados con elegancia y ostentados con fausto.

Yo haria de buena gana la apologia del lujo de los antiguos del Asia, porque veo que se concilia con un resto de simplicidad hasta en los palacios de los soberanos. Si era grande le contemplo sostenido por unas riquezas todavia mayores, y comprendo que pudo ser en algun modo útil. ¡Pero nosotros, que en nuestra miseria no tenemos mas que unos recursos ruinosos, y que para facilitárnoslos no tememos deshonrarnos, queremos vivir en el lujo, y que nuestro lujo sea útil!

### Cajas de Beneficencia.

*Ahora por si nos vuelve á visitar el cólera.*

Con los sobrantes que á fuerza de privaciones juntan las clases necesitadas se forman lo que se llaman cajas de aborros en los pueblos civilizados, donde hay agremiaciones filantrópicas que cuidan de la gratuita administracion de estos fondos. Con ellos se logra levantar del infortunio á los menesterosos desvalidos, y no se observan en los paises donde tan benéfica institucion prevalece aquellos dolorosos ejemplos, afrenta de la humanidad, de la escualidez moribunda, de la necesidad desgarradora, y de la terrible desesperacion. Acaso no hay ningun pueblo en la tierra como el español donde puedan mas sólidamente cimentarse establecimientos de esta clase. La religion, cuya voz santa es escuchada todavia de los españoles, que aun triunfa de su corazon, y cuyos ministros son todavia respetados, es el elemento mas poderoso para crear auxilios con que socorrer á los necesitados. Hé aqui por qué no dudariamos avanzar que en España prosperaria mucho la institucion de que estamos hablando, si se la calcase sobre sus bases naturales.

A tal situacion nos han traído los tiempos, que si bien se han aumentado los pechos públicos, se han disminuido las atenciones de la caridad pública. En el dia no hay que sostener ya las numerosas familias mendicantes que la revolucion ha proscrito, y seria muy posible destinar el residuo que ha quedado con su abolicion á exigencias no menos privilegiadas, al remedio de las apremiantes necesidades del pauperismo que por fortuna no abunda tanto entre nosotros como en otras partes; pero convencidos de que es estéril la beneficencia pública no regularizada, á la cual no se da la conveniente direccion, opinamos que los auxilios que en beneficio de los pobres se reunan, no deben ser de aquellos que se evaporan al momento, que se consumen tan pronto como se aprestan. En años estériles, en circunstancias calamitosas que sobrevienen de improviso, es necesario salvar instantáneamente de la miseria al menesteroso, es necesario distribuir una sopa económica diaria á todos los de su clase para ejercitar la humanidad, y para prevenir los gravísimos males que su olvido acarrearía. Mas nosotros no tratamos de situaciones escepcionales, sino de tiempos ordinarios.

Para los tiempos ordinarios es que queremos la beneficencia regularizada, activa y productora. Explicaremos nuestro pensamiento: deseamos que en todos los pueblos se establezca un fondo precisamente local para subvenir á las necesidades de la indigencia pública del radio, de donde pueda sacarse el conveniente auxilio para el amparo de la horfandad necesitada, para la curacion de enfermedades crónicas de padres de familia pobres y laboriosos, para reponer algun animal de que se servia la industria del necesitado, ó para librarles de otras desgracias análogas. Semejante idea podria realizarse reuniéndose al tiempo de la recoleccion de los frutos el párroco, el alcalde, el vecino de mas riqueza y prestigio del pueblo y saliendo á una cuestacion general, á que deberia darse todo el aparato y solemnidad posibles, preparando antes el ánimo de los habitantes con oportunas exortaciones desde el púlpito, y con todo género de insinuaciones que llegasen á formar por medio de los vecinos influyentes una opinion pública benévola. Con los productos que se consiguiesen juntar, que probablemente fueran cuantiosos, se pudiera establecer una caja de beneficencia de la índole que concebimos, reduciéndose á dinero los frutos recolectados.

De esta caja podrian ser los administradores los mismos recolectantes guardando cada uno de ellos una de las tres llaves que deberia tener. Si con el tiempo se juntase caudal de consideracion podria beneficiarse al estilo mercantil con menos subido interés que el del comercio.—Estas indicaciones son susceptibles de mas desarrollo y se lo daremos tal vez otro dia.

(Palma D. del 14.)

(1) El litro es una medida á modo de nuestro cuartillo con que en Francia se miden las castañas, sal, y otras cosas no líquidas.

### Confucio.

Floreció Confucio cerca de 550 años antes de Jesucristo, enseñó reglas de moral y varios dogmas religiosos. Semejante á Zoroastro, y hasta cierto punto á Moisés, ejerció en su tiempo y en los siglos siguientes un gran influjo: todavía al presente merece la veneración de los chinos y el aprecio de otras muchas naciones. Fue de estirpe real, y desempeñó un empleo distinguido en el reino de *Lee* (su país nativo), el cual se unió después al imperio chino, y se conoce ahora entre sus provincias con el nombre de *Shang-Tong*. Fuéle contrario el rey, y se vió precisado á renunciar su empleo y trasladarse al reino de *Sum*, en donde se dedicó á predicar la moral. Siguió una vida moderada y adquirió un distinguido renombre por su sabiduría. No intentó destruir arbatadamente lo que existía, ni dominar á los hombres por medio del engaño, sino esparcir máximas sencillas de virtud y prudencia. Abrió su cátedra en la corte y otras ciudades principales. Tuvo muchos oyentes, y llegó á fundar una secta numerosa, que todavía existe en China y Cochinchina. Se ignora cuáles fueron á punto fijo sus verdaderas opiniones religiosas, ni si enseñó una secta del todo nueva ó se limitó á depurar la que había en su tiempo. Parece indudable que enseñó la inmortalidad del alma, y que favoreció y aun propagó la creencia del fatalismo, la adivinación y la adoración de ciertos espíritus tutelares, encargados de cuidar los elementos y la sociedades humanas. También parece cierto que recomendaba á sus discípulos la reverencia y aprecio á sus mayores. Aquella parte de su doctrina que prescribe reglas para el gobierno de la vida, y encierra preceptos generales en la práctica, son mejor conocidos. Recomienda con eficacia la benevolencia hacia todos, la justicia, la resignación, la honestidad y la observancia de las costumbres establecidas, como medio muy propio para conservar la concordia y la mútua correspondencia de los hombres. Manda tener respeto á los ancianos; corregir las nacientes pasiones de los niños, y templar el ardor de los jóvenes. Enseña á los súbditos cuáles son las virtudes domésticas: y da reglas á los que mandan para obrar con justicia y humanidad. Alaba la amistad, y recomienda el perdón de las injurias. Como legislador es menos digno de alabanza. Dió tanto ensanche á la patria potestad, que concedió al padre derecho de vender á sus hijos como esclavos. Se vale para esto de un sofisma, y es que si el hombre puede venderse á sí mismo, también puede hacerlo el autor de su existencia. Erró, considerando aislada la política, y sin relación con la moral, sin duda porque estaba satisfecho con los preceptos separados que había dado sobre esta ciencia. La profunda estimación que profesaba á los antiguos legisladores de su país, le impidió tal vez estender más detenidamente sus especulaciones sobre las leyes; y contento con las decisiones de aquellos hombres célebres, se gloriaba en llamarse su discípulo. Alaba mucho el matrimonio, y recomienda la agricultura. Aunque no desapruueba el comercio, le es menos favorable. De las obras que se le atribuyen, la más importante es la que se titula *Shan-Shu*; pero no se sabe á punto fijo qué partes de ella compuso, ni cuáles se le han atribuido después. Si se comparan entre sí á Mahoma, Zoroastro y Confucio, se verá que Mahoma sobresale como fundador de una secta, Zoroastro como legislador, y Confucio como moralista. J. Marshman tradujo al inglés las obras que corren con el nombre de este hombre célebre y las imprimió en 1809. Entre los discípulos de Confucio, el principal es *Meng-Tseu*, el cual nació diez años después de Sócrates y murió á los 84 de su edad. Puso en orden las obras de su maestro, y escribió una serie de conversaciones sobre la filosofía moral. Como Sócrates, establece el sistema de esta ciencia sobre bases puras. Su libro se ha traducido al latín y al francés, y forma con el de Confucio la célebre colección de obras escogidas que se publicó en París con el título de *Panteon literario*.

(Extractado del M. M.)

### Idolos de la Oceania ó Australasia.

Son los más notables los siguientes:

**Barhalamaicapal.** Dios creador, según lo creen los indígenas de las islas Filipinas, cuya superstición imagina ver y reverencia un númeron en cuantos objetos hieren sus ojos, divinizando así astros, montañas, promontorios, rios y en particular los árboles ya viejos, en los cuales se persuaden que residen las almas de sus abuelos.

**Etona-Rahai.** Es el ser supremo en la mitología de la isla de Otaiti. Dánle por esposa á Oté-Papad, y dicen que de este enlace proceden Ohina, madre de Te-Outton-Matarai, creador y soberano del cielo y de los astros; Oumar Ceo, autor y rey de los mares, y Orre-Orre, que lo es de los vientos. Refúndense los tres ídolos citados en su abuelo, y componen una trinidad soberana del universo. Por lo que respecta á la tierra, la Polinesia y la América son, según aquellos isleños, partes del cuerpo material é inorgánico de Oté-Papad, á quien su marido, todo espíritu, arrojó desde su trono al mar.

**Foutafehi.** Se llama el dios capital de las islas del archipiélago de los Amigos ó de la Sociedad; su esposa Faikava-Kadjia, y sus ministros Vaha-Fonoua, Tariara, Mattaba y Erarou. Adórasele principalmente en la isla de Tongataban, y en su distrito llamado Mona, donde en honra suya se celebran festividades al tiempo de la siembra y en el de la cosecha.

**Gouleho.** Es el dios de la muerte en el arriba citado archipiélago, y al lugar de su residencia llaman Bulerta.

**Kaleaoko.** Diosa de las islas de Sandwich; tiene figura de muger, y por trage una túnica roja, hasta la rodilla, con ciertas bandas que partiendo de la cadera rematan sobre la cabeza del ídolo, al cual se le mira unas veces de pie y otras sentado.

**Ligobound.** Diosa bienhechora, nacida de Sabonkour y de Halmael, divina y primitiva pareja, bajó á la tierra, y de estéril que era conviértiela en productiva, poblándola además, con sola su presencia, de hombres y animales de toda clase, que vivieron entre flores y verdura, alimentándose de regalados frutos, hasta que Agrivers, genio del mal, destruyó tan bella y magnífica obra.

**Mahana.** Personificación del Sol en Otaiti y el archipiélago, era esposo de Tanna, probablemente la Luna, y padre de los trece meses en que aquellos naturales dividen el año. Posteriormente, habiendo encarnado en forma humana con el nombre de Eroataboa, sétimo hijo de Tane y de Tarva, conviértiése un día en polvo y desapareció de entre los mortales.

**Mamakous.** Llámense así en las islas Molucas unos brazaletes bañados en la sangre de una gallina inmolada al comenzar la luna nueva, y cuya virtud consiste en preservar al que los lleva de la acción de los espíritus tenebrosos, amen de saberse por ellos el éxito de las guerras al comenzarlas.

**Mau** es un ídolo de las islas de Sandwich, al cual figuran con desmesurada boca y un tocado á manera de torre con almenas.

Los Nitoes son genios considerados en las Molucas como temibles, pues antes de acometer empresa alguna se procura tenerlos propios, so pena de que en caso contrario se opongan á ella y la desbaraten. También se les puede llamar Lares, en virtud de que cada familia tiene el suyo, al cual se le encienden luces é inoqa, acompañando el ruego con tocar un tamborcillo hecho al intento.

**Ohiva-Rine-Mohina,** deidad de la Polinesia: muerta su madre Osira, casóse con Ti, su padre, y tuvo de él tres hijos, llamados Ora, Vanou y Titou, mas tres hijas, á saber: Henatou-Monourou, Henaroua y Nouna.

**Pele,** diosa de los volcanes, muy temida en las islas de Sandwich, cuyo ídolo visten de algodón aquellos naturales, cuidando mucho de que haya siempre delante de él cantidad suficiente de alimentos, sin duda para que por hambre no se manifieste su poder con alguna erupción del volcan de Kerouia. Al cráter de este arrojau, al celebrar la festividad de Pele, algunas vestiduras y comestibles por mano de la gran sacerdotisa.

**Po,** personificación de la noche, pasa en la Polinesia por el más antiguo de todos los seres, así como por madre de los dioses á quienes genéricamente llaman Fampó, que quiere decir tanto como hijos de Po.

**Takchanpada,** diosa de la Nubia, en la isla Formosa, da quejas á su marido Tamagisauhach, cuando este niega á los mortales el beneficio indispensable del agua celeste.

**Tamatea,** ídolo de las islas de Sandwich, notable solo por su fealdad monstruosa, pues sobre tener las facciones deformes y el rostro pintarrajeado horriblemente, ostenta un pescuezo de doble espesor que sus dos muslos juntos.

**Tane,** dios superior del archipiélago de la Sociedad, tuvo por esposa á Tarva, y fueron sus hijos Arie ó el cielo; Avie, el agua dulce; Alie ó Témda, el mar; Matai, el viento; y Mahana ó Euroa-Taboa, es decir, el Sol.

Los **Tis** ó **Tes** son Lares de la isla de Otaiti, unos buenos y otros malos, ofendiendo estos en cuanto pueden al hombre, y defendiéndolo aquellos.

**Tiamaratao,** finalmente, es, según la mitología del archipiélago de la Sociedad, el primer individuo de la especie humana, al cual suponen dotado de ambos sexos.

### Horticultura.

De las labores.

Uno de los requisitos indispensables para el cultivo de las hortalizas, es preparar el terreno antes de sembrar ó plantar ninguna de ellas, dejándole bien desmenuzado y suelto, porque sin esta circunstancia pocas veces prosperarán.

Para labrar la tierra no ha de estar demasiado pesada; es decir, que no tenga mucha humedad ni esté penetrada del hielo, ó demasiado seca; debe esperarse á que esté en buena sazón para poderla disponer convenientemente á las siembras y plantíos.

Además de esta labor preparatoria es indispensable que se den á las plantas durante su vejetación otras tres ó cuatro labores menores para ayudarlas á que se crien con frondosidad y lozanía,

aclarándolas, ahuecando la tierra, y destruyendo las malas yerbas.

No podrían hacerse las siembras de asiento que los hortelanos llaman *graneos*, sin el auxilio de las tres labores menores que acabamos de indicar.

La primera se llama *acuchillar*, y se dá cuando las plantas son todavía pequeñas, con el fin de aclararlas, porque si se dejasen todas se perjudicarían unas á otras por su espesura. Esta operación se hace con el almocafre, que debe estar aguzado y bien cortante, para que manejando su punta á flor de tierra, pueda cortar todas las plantas que se juzguen inútiles, sin dañar las raíces de las que se quieren dejar.

La segunda labor de las menores se llama *aparar*, cuyo objeto principal es aclarar las plantas más de lo que se aclararon en la labor de á cuchillo, dejándolas bien repartidas. Esta labor se dá también con el almocafre, pero profundizándole más para que al mismo tiempo que arranque las malas yerbas remueva y mulla la tierra.

Se dá la tercera labor cuando las plantas están medio criadas ó cuando empiezan á tocarse las hojas de una planta con las de sus inmediatas: el objeto de esta labor es quitar todas las plantas que en la anterior hayan quedado de más por casualidad; de este modo los flúidos atmosféricos penetran la tierra, contribuyen á fertilizarla, y las plantas llegan sanas y vigorosas hasta la recolección.

A las plantas mayores como los brécoles, berzas, etc.: á los tomates, pepinos, judías y otras semejantes pueden darse las labores con el azadon ó azadilla, pues la distancia que entre ellas media lo permite.

Todas estas labores deben hacerse en tiempo seco, porque si se hacen cuando las plantas están cargadas de humedad, como escarcha, niebla, lluvia ó rocío les perjudica mucho.

#### De los abonos.

Los abonos que los hortelanos emplean con preferencia son los estiércoles de caballeriza, la gallinaza, la palomina y las raspaduras de asta. El estiércol de caballeriza debe estar bien consumido y repodrido para que surta buen efecto: los demás pueden emplearse de dos modos: enterizos y reducidos á mantillo. De consiguiente los hortelanos deben tener varios estercoleros donde echar las basuras y estiércoles para que se pudran y fermenten, hasta que se preparen del modo conveniente para abonar las tierras, según los fines del cultivo á que se destinan: los estiércoles recientes han de tenerse separados de los de uno ó dos años y del mantillo. El estiércol reciente aprovecha muy poco á las plantas, y muchas veces las perjudica, ó las hace perecer por su mucha actividad y fortaleza: por esta razón no debe usarse así aun cuando la abundancia de riegos pueda hacerle perder mucha parte de su fuerza, porque de esta manera se desaprovecha mucho sin conseguir mejores resultados. Los estiércoles enterizos, después de bien repodridos y de haber estado un año ó dos en el estercolero, son los mejores para abonar las huertas y hacerlas producir toda clase de verduras, particularmente las de mayor tamaño y que permanecen más tiempo en la tierra: después de bien cavado el terreno se mezclan ó entierran en él estos estiércoles por medio de una entrecava que se dá al tiempo de hacer las siembras ó de trasplantar las plantas en los canteros.

El mantillo, que es el estiércol de dos ó más años, muy repodrido y reducido á tierra, es indispensable en todas las huertas para formar los semilleros, ó por lo menos para echar la capa con que se cubren las semillas después de sembradas, para que los tiernos brotes pueden nacer y salir sobre el terreno sin encontrar ningún obstáculo; porque con esta capa ó cubierta se impide que se forme costra en la superficie del terreno, la cual suele ocasionar la pérdida de muchas plantas delicadas y de semillas menudas.

Regularmente se embasuran las huertas una vez todos los años; y algunos hortelanos acostumbra hacerlo siempre después de cada cosecha; de modo que hay cuadros que se embasuran dos ó tres veces en un año; así suministrando los oportunos riegos se consiguen producciones extraordinarias y sobresalientes.

La gallinaza, palomina y raspaduras de asta son los mejores abonos para activar la vegetación de las plantas, los cuales se desparraman á puñados sobre el terreno al tiempo de hacer las siembras ó plantaciones de las diferentes verduras. También pueden usarse para beneficiar las huertas las materias fecales ó sea el excremento humano.

Siempre que el hortelano vea que las plantas vegetan con languidez, ó cuando desea adelantar su vegetación y anticipar la cosecha, debe *amisionarlas*, cuya operación no es otra que socorrer á las plantas con ciertas porciones de estiércol que se echa en un hoyo al pie de cada una, y después se cubre con la misma tierra que se sacó del hoyo. A la espinaca, acelga, cebolla y otras semejantes se les amisiona por agua, es decir, al tiempo de regar se hace pasar el agua por medio de una porción de estiércol que con este objeto se echa en las regueras: á este método se llama *dar basura por agua*.

También suele amisionarse la tierra desparramando el estiércol á puño por entre las plantas de modo que quede cubierta la superficie. Después que se amisiona una tierra, sea por agua ó á puño, debe dársele una buena labor, para que mezclando el estiércol con la tierra aproveche á las plantas, y no se disipe sin beneficio alguno, como sucedería si se quedase en la superficie.

### Floricultura.

#### De las flores consideradas según su disposición en los tallos.

Hasta aquí solo hemos considerado la flor sencilla; pero sucede frecuentemente que están muchas reunidas, y entonces la flor es *compuesta*. Antes de describir esta última debemos examinar cómo están colocadas las flores en los tallos.

*Terminal*, cuando está colocada al extremo del tallo ó rama, como en la anémone.

*Lateral*, cuando está en los lados del tallo, como en la jerman-drina.

*Sesiles*, cuando no tienen pedúnculo, y están pegadas al mismo tallo, como en la yerba turca.

*Solitarias ó juntas*, según están, solas ó amontonadas.

*Derechas*, cuando miran al cielo, como la jenciana.

*Torcidas*, cuando se inclinan un poco hácia el suelo, como el tulipán.

*Verticales*, cuando cuelgan perpendicularmente á manera de las del lirio de los valles.

*Acsilares*, cuando están colocadas en las acsilas ó encuentros de las hojas ó ramas, como el beleño negro.

*Radicales*, cuando nacen inmediatas á la raíz, como en la villorita.

*Verticiladas*, cuando están dispuestas en forma de anillo, como en la salvia.

*En parasol*, cuando los pedúnculos se reúnen todos en un punto común, de donde se estienden imitando las varillas de un parasol, como en el perejil.

*En corimbo*, cuando salen gradualmente de diferentes puntos de un tallo común, y llegan todos á una misma altura, como en la mil en rama.

*En ramilletes*, cuando salen de diferentes puntos, siempre dispuestos en situación recta y llegando á diferentes alturas forman una especie de pirámide, como en la jeringuilla.

*Arracimadas*, cuando están en forma de *ramilletes*, pero más elevadas é inclinadas hácia el suelo, como las lilas.

*En panojas*, cuando están colocadas en pedúnculos, de numerosas y diversas divisiones, como en el mijo.

*En espiga*, cuando son casi *sesiles* y están reunidas en un pedúnculo común prolongado y muy sencillo, como en las gramíneas.

Y finalmente, *en cabexuela*, cuando están juntas, dispuestas en una especie de espigas muy cortas y más ó menos redondeadas, como en el trébol.

### Origen de nuestras frutas, flores y plantas.

Las abichuelas, alubias ó judías se trajeron de Egipto por los judíos.

Las abejas proceden de la Arcadia en Grecia.

El aceite y cultivo del olivo, del Egipto que lo atribuyó á Mercurio.

Las aceitunas en conserva las inventó el italiano Picolini.

Los ajos son originarios de Babilonia en Asiria.

El achioté nos vino de América.

El albaricoque es originario de la Armenia.

El albérchigo ó abridor, de la Persia.

La alcachofa ó alcaucil es indígena de Andalucía.

El almendro de Mauritania en Africa.

El almidon se inventó en Chio.

El anís llegó de Egipto.

El añil es originario de la India oriental.

El apio de Francia.

Las arenques conservables, de Escocia.

El arroz es originario del Oriente.

Las avellanas del Ponto, en el Asia menor.

El azafrán, del Levante.

El azúcar, de la China ó del Oriente.

Los berros proceden de Creta.

Las bellotas son de origen europeo.

La borraja de Siria.

Las brocoles y coles moradas, vinieron de Lombardía.

El cacao y el cacahuat de América.

El café, de la Arabia feliz, vino en 1644.

La calabaza, de Astracán.

Las camuesas, de Etiopía.

La canela, de Ceilan.  
 El cáñamo, de Persia.  
 La caoba, de la India.  
 Los cardos son originarios de Italia.  
 El castaño, de Sardes en la Lydia.  
 El castaño de indias vino en 1550 del Asia.  
 Las cebollas proceden de Egipto.  
 El centeno, de Tartaria.  
 La cera en moldes, la inventó Lisistrato en tiempo de Alejandro.  
 Las cerezas son originarias de Capadocia en Asia, de donde el cónsul Luculo las trajo 70 años antes de Jesucristo.  
 La cerveza se inventó en Egipto.  
 El chocolate de Chiapa vino en 1626.  
 El ciprés procede de Chipre.  
 Las ciruelas, de Damasco.  
 El clavo de especia, de las Molucas.  
 La coliflor, de Chipre.  
 El carey, ó preparacion de estas conchas, se atribuye á Mercurio.  
 El cuerno, ó sea arte de labrarlo, se inventó el siglo XII en Inglaterra.  
 Los dátiles, de Berberia.  
 La escorzonera nos vino del Africa.  
 Los espárragos, del Asia.  
 El esparto es indigeno de España.  
 Las esteras se inventaron en Oriente.  
 La frambuesa es originaria de Francia.  
 La genciana, de la Iliria.  
 El girasol, del Perú.  
 Las granadas nos vinieron de Cartago.  
 Los higos de Mesopotamia.  
 El hinojo, de Canarias.  
 La hortensia, de la China.  
 El chirimollo, de América.  
 El incienso, de la Arabia.  
 La hipecacuana, de América.  
 La jalapa de Nueva-España.  
 El jazmin, de las Indias orientales.  
 Las lechugas tiernas de invierno, de Roma.  
 Las lentejas, del Asia.  
 Las lilas, de la India oriental.  
 Los limones, de la Media.  
 El lino, del Egipto.  
 El lúpulo, de Francia.  
 El maíz, del Oriente.  
 Las manzanas, de Neustria.  
 Los melocotones, de Persia.  
 Los melones, de id. y de China.  
 Los nabos, de la China.  
 Las naranjas, de la China y Tiro.  
 Las nueces, de Etiopia.  
 Los olivos, de Grecia.  
 Las ovejas merinas de Marruecos.  
 Las ortigas ó utilizacion de sus fibras, en Leipsik.  
 Los pabos vinieron de Méjico en 1570.  
 Las palmas, de Cartago.  
 El pan se inventó en el Asia.  
 Las patatas vinieron de Virginia.  
 Las peras, de Etiopia.  
 Los plátanos, de América.  
 La pimienta, de Borneo.  
 La quina, de Loja, en el Perú.  
 Las sandías proceden del Africa.  
 La seda y las moreras de la China.  
 El sen, de la Arabia.  
 El tabaco de Yucatan en América, nos vino en 1561.  
 El té, de la China en 1666.  
 Las verdolagas y otras verduras de Asia.  
 El vino le sacó Noé de las ubas que plantó en Armenia.

### Artes.

#### Pozos artesianos.

Todos sabemos que en Francia se ha descubierto hace poco un nuevo método de explotar los pozos artesianos, cuyo autor, despues de varios ensayos, ha obtenido privilegio de invencion por el extraordinario método de su procedimiento. Pues bien, un español que actualmente se halla en Madrid, acaba de perfeccionar el procedimiento indicado, de manera que la abertura del pozo pueda verificarse en cualquier terreno, y hasta la mas remota profundidad; pero lo mas notable de la invencion consiste, en que con una cantidad insignificante se costean las máquinas, y solo seis hombres abren el pozo mas profundo en dos meses. Se nos ha

asegurado que el inventor busca una sociedad para llevar á efecto su obra, á la que le proporciona desde luego todas las garantías imaginables, si los resultados no corresponden á las promesas.

#### Direccion de los globos aereostáticos.

El *Barcelonés* del día 22 publica la siguiente comunicacion de un sugeto que asegura *formalmente* haber encontrado el medio de dar direccion á los globos aereostáticos:

«En el *Barcelonés* del 12 de setiembre anuncié que en 1830 habia hallado el movimiento de sí continuo. Ahora tengo la satisfaccion de decir que he sido igualmente feliz en el hallazgo de la direccion de los globos aereostáticos. En cuanto al primero, tengo hechos mis ensayos mecánicos: con respecto á lo segundo, no puedo alegar mas que la conviccion hija del raciocinio. Diré asimismo de paso que en 1832 en descargo del deber de hombre, bosquejé un plan de comercio general como á término de todas guerras y disensiones políticas, bajo el epigrafe de utilidad universal, que mereció la aprobacion de una reunion de algunos sabios de esta ciudad; y he manifestado ahora á los actuales redactores de los periódicos de la misma, que inserten sin retribucion el presente anuncio.

Este aviso lo doy á la magestad de los monarcas y gobiernos ilustrados, amantes del progreso, de la inteligencia en las ciencias y artes á beneficio del pro-comun. Mi nombre es respetablemente conocido por transacciones mercantiles en las tres partes del mundo, que por mar y tierra he viajado; y mi residencia en este suelo en que vi la luz primera.

Sin embargo que en un principio se considerarían igualmente aberraciones de entendimiento, el hombre surcó al fin los mares, se eleva en el aire y traslimita la superficie de la tierra con la rapidez del aparente ignivomo vapor.

Barcelona, 19 de noviembre de 1848.—Ramon Ignacio Casacuberta.

#### Variedades.

##### La historia de los conejos.

Se dice que un escritor muy jocoso y divertido va á publicar un folleto satirico-burlesco, en prosa y verso, titulado *La historia de los conejos*. Esta obrita constará de dos partes, como la que sobre la misma materia, y bajo el nombre de *Caza de las perdices con reclamo macho y hembra*, se dió á luz hace poco tiempo y elojieron *El Heraldo*, *El Clamor* y otros periódicos.

A LOS AUTORES DE LA HISTORIA DE LOS CONEJOS, ESTA REDACCION.

*Razones que hay para creer que nuestra Nacion tomó el nombre de España de los conejos que produce, contra el sentir del P. Isla y de otros sabios Escritores.*

Cualquiera, que sepa que los Fenicios fueron (segun se cree) los primeros extranjeros que arribaron á las costas de España; y que *Sphahaniam*, ó *Spaniam*, que significa tierra de conejos, es una de las voces del idioma ó lengua que hablaban, no tardará mucho en convencerse de que ellos fueron los que la pusieron este nombre, no tanto por la abundancia de conejos que producía, como por ser entonces desconocidos estos animales en toda Europa, fuera de España y Languedoc. Es constante que ni los Griegos, ni los Romanos los habian visto en otra parte, y que no tenian nombre propio con que llamarlos: por cuya razon la voz griega con que los nombra Strabon significa propiamente *liebres pequeñas*: y el nombre *cuniculus*, que les dieron los Romanos, fué con alusion á las madrigueras que hacen, formando en la tierra conductos ó minas, que en latin se llamaban *cuniculus*, como dice espresamente Plinio.

En prueba de que los conejos de España, ya por su abundancia, ó ya por ser generalmente desconocidos, llamaron la atencion de las naciones antiguas; se nos ofrece el que los Romanos colocaron dichos animalillos entre los simbolos propios de esta Nacion. El P. M. Florez dejó estampadas dos medallas de España cada una con la figura de un conejo: ambas son del Emperador Adriano, batidas en Roma. La primera representa una muger sobre unos montes, que aluden á los Pirineos, limites que dió la naturaleza á España, como explica este sabio escritor. Tiene la muger un ramo de oliva y un conejo á los pies, denotando con estos simbolos la abundancia que habia en España de aquellos árboles y de estos animales. En la segunda se representa otra muger hincada de rodillas en presencia del Emperador, en ademán de darle este la mano, y ella tiene en la otra un ramo de oliva, y un conejo á los pies.

Por todas estas razones, no dudamos creer, que la etimologia mas propia del nombre de España es la que se deriva de la lengua fenicia, con alusion á la abundancia, ó estrañeza de los conejos que se criaban en sus tierras: siendo cierto que las demas etimolo-

gias no pueden sostenerse sino con pruebas ó muy ingeniosas ó muy oscuras, dignas por lo mismo de poquísimó aprecio y consideracion.

#### Preservativos contra el robo.

Los fondistas han sido mas de una vez víctimas de la sustitucion de cubiertos de plata aparente á los de plata verdadera. Este ardid tiene la variante de pegar los cubiertos con cera ó pez debajo de la mesa. El fondista los echa de menos, pero los industriales se sujetan al mas escrupuloso registro, y nada se les encuentra encima. Pasada la polvareda los sacan de debajo de la mesa, y se van, ó los tiran antes por el balcon á un compadre que los espera, ó van luego otros á comer al mismo cuarto y recojen el botin.

*El robo á la cera* (que asi le llaman á este ardid, fué inventado en Paris cosa de unos 54 años atras por una jóven personita que lo practicaba de concierto con su madre, la que iba luego á recojer los cubiertos. Estas dos mujeres siguieron pacíficamente en su ejercicio por espacio de dos años; mas al fin sufrieron la suerte de todos los ladrones: fueron presas, encausadas y condenadas. En las declaraciones confesaron haber cometido doscientos treinta y seis robos de esta especie.

En los diarios de París del 7 de enero de 1842, se lee lo siguiente:

«Un mozo de cobranzas de la casa Delamarre fué ayer víctima de uno de esos robos conocidos bajo el nombre de *robo á la americana*. Todo sucedió segun costumbre. Un extranjero postizo propuso al jóven, que llevaba un saquillo con 1200 francos, cambiar sus napoleones por monedas de oro. El cobrador novato aceptó el cambio, y en vez de cartuchos de oro le dieron cartuchos de plomo.—¡Qué! ¿nunca acabarán los mozos de cobranzas por desconfiar de esos extranjeros, hipócritamente estúpidos, que van á tentar su ambicioncilla, ofreciéndoles 20 francos por 100 sueldos?»

#### Mas sobre cajas de beneficencia.

Utopias de constitucionalismo ha habido, cuyos autores tuvieron la candidez de creer que bastaba un precepto escrito en la ley fundamental para hacer á todos los hombres justos y benéficos. Hónralos el pensamiento; pero da al mismo tiempo una pobre idea de su conocimiento del corazon humano. El hombre puede ser bueno, mas ó menos bueno en todos los paises del mundo, y en su honradez podrán tener influencia las leyes y costumbres de la sociedad en que viva; pero para ser benéfico se necesitan motivos especiales de religion, tanto mas eficaces, cuanto sean inspirados por la religion verdadera. La beneficencia para ser activa debe ser un sentimiento de exaltacion que sofoque las demas pasiones, de tanta nobleza y generosidad que produzca hasta la propia abnegacion. Por esto es que no se han visto seres heróica y sólidamente benéficos, sino en el seno del cristianismo.

Ya en los primeros tiempos de la Iglesia brillan los ministros del santuario encargados del socorro de los pobres, y cuando hecha la religion cristiana la del Estado, dotado el clero de riquezas, el principal objeto de ponerlas en sus manos fue el de distribuir auxilios y limosnas á la indigencia. Con la corrupcion de los tiempos que se pega tambien á los que son distinguidos con una mision santa, hubo algunos que disiparon en usos profanos el patrimonio de los pobres que les estaba encomendado; y el mundo lo murmuró, y llevó la desconfianza y el remedio mucho mas allá de lo que era justo y prudente. En el dia se halla el clero tan desatendido que apenas puede figurar con decoro en la sociedad, y los necesitados que antes se volvian á él con la seguridad de ser socorridos, no reciben ya de sus protectores natos sino miradas compasivas y estériles, precisamente estériles, porque sus manos antes benéficas casi demandan ya el pan para sostener su propia existencia.

Nosotros no generalizamos tanto, y amigos de la verdad faltariamos á ella si participásemos de la insensatez que ha reducido al clero al lastimero estado en que se encuentra. Decimos que faltariamos á la verdad, porque hombres evangélicos hemos alcanzado que disfrutando pingües prebendas, no se veian sino harapos y girones en sus vestidos, ni mas que frogalisima comida en sus mesas; y faltariamos tambien á nuestras mas íntimas convicciones si abrigásemos la opinion de que la verdadera beneficencia puede ser ejercitada por otras manos que las que se levantan á la divina misericordia para inclinarla en favor de las miserias del prógimo.

Hay sin duda en todas las clases hombres benéficos que llegarían á distinguirse en el ejercicio de esta virtud eminentemente social si los cuidados domésticos los permitiesen consagrarse al auxilio de la humanidad necesitada; pero tienen familia, y antes deben procurar el bienestar de su esposa y el de sus hijos, que el de los extraños: un aliciente está contrariado por otro aliciente, y es natural prevalezca el que con mas fuerza inspira la naturaleza. Por

esto se ha dicho que la beneficencia no debe albergarse en ningun hogar privado; porque el circulo de su accion es inmenso, el de todos los hombres. Restablezcamos, pues, en el goce de su caritativo oficio á los hombres que se consagraron á ejercerle, y en primer lugar hagamos intervenir en tan santa mision á los que la tienen por escelencia, á los que son los dispensadores natos de todas las gracias y ausilios que alcanzan á suavizar los males de la triste humanidad en su peregrinacion sobre la tierra.

#### Viaje maravilloso.

El *Chesier-curant* inserta los siguientes curiosos datos acerca del célebre viajero ciego, el teniente Ttolmar, que en solo 15 años recorrió los puntos siguientes:

Primeramente atravesó toda Europa, y 850 leguas mas allá de los montes Urales en la Siberia, regresando despues á Europa, dió vuelta al globo visitando muchos sitios de la costa occidental de Africa, las minas de oro del Brasil, la colonia del cabo de Buena-Esperanza, y una porcion de tierra de Mozambique, Ganzabar, las islas de Madagasear, Jobana, Mobila, las de Sey-Scheles, Mauricias, Ceylan y Pondichery, las presidencias de Madras, y Bengala, Tenang. Malaca, Singapor, China, tierra de Van-Diemen, Nueva Gales del Sur, doblando el cabo de Hornos, Bahía é isla de Florencia, encaminándose desde aquí á Inglaterra.—En 1840 salió de aquí para visitar la Tierra Santa, comenzando su viaje por Portugal y España, siguiendo de allí para la Argelia, Egipto, Palestina y Siria, Asia Menor, Grecia, islas Jónicas, Constantinopla, provincias turcas, Sicilia, Calabria, puertos del Adriático hasta Venecia y Trieste, Montenegro, Bosnia, Servia, Valaquia, Moldavia, Galizia, Transilvania, Hungría, Austria, Baviera, por el Tirol hasta Italia, Francia, España y Portugal, regresando nuevamente á la Gran Bretaña.

#### Ferro-carriles en la isla de Cuba en 1848.

Del *Railway-Record*, periódico inglés, tomamos los siguientes apuntes de los caminos de hierro que existen en nuestra isla de Cuba.

En 1.º de agosto último los caminos de hierro construidos ya y en los que se trabajaba aun en la isla comprendian la estension siguiente:

De la Habana á Juanes. . . . .	51 millas.
De Juanes á Bermeja. . . . .	33
De San Felipe á Batabano. . . . .	9
Del Rincon á San Antonio. . . . .	9
De Regla á Guanavacoa. . . . .	3
De Matanzas á Sevilla. . . . .	21
De Guanavana á Coliseo. . . . .	24
De Cárdenas á Montalbo. . . . .	36
De Jucaro á Vanaguises. . . . .	36
De Savanilla á Palma. . . . .	6
De Nuevitas á Paradero de Odonell. . . . .	24
De punta de Sal á Cobre. . . . .	9

Total. . . . . 261 millas de 1,666 v.

Desde Regla á Guanavacoa el camino es solo para pasajeros y sin máquina locomotriz, siendo arrastrado por caballos. La línea de Punta de Sal á Cobre es un plano inclinado, y tampoco tiene locomotriz.

A mas de estos se estan construyendo otras 55 millas mas de camino de hierro, y otras 59 que se han principiado. Estan en proyecto ademas otras varias líneas como los de Regla á Matanzas, Guanajay á San Cristobal, etc., que componen un total de 522 millas.

Es de observar en estos proyectos que aun cuando algunos no se realicen, la mayor parte de seguro se llevarán á cabo, que junto con otras empresas que se enlacen indican que hay grande actividad. En 1845 la Habana no tenia una milla de camino de hierro. Como las utilidades son crecidas, los capitales se dedican con preferencia á este ramo. Es de notar que la milla española es mas corta que la inglesa, porque 108 varas españolas no son sino 100 yardas inglesas. No sabemos de positivo los productos de cada uno de los caminos de hierro referidos, y solo de alguno parcialmente es del que tenemos noticias. El de Cárdenas ha dado un 10 1/2 por 100 de utilidad: el de Sabanillas un 9.

#### Le limpiaron.

Cierto alcarreño rico, á quien le dió la idea de venir á la corte para pasar en ella unos dias, y cobrar al mismo tiempo el importe de algunas fanegas de trigo que habia remesado á varios tahoneros en diferentes ocasiones, ha sido sacrificado sin contemplacion de ninguna especie en un templo de los albuces, de los entreses y de los elijanes. Cierta griega, muy entendido en esto de saber donde hay, lo cazó por los medios mas suaves, empezando la fiesta por jugar ave-marias con aquel frailecito que tan bien nos describe Quevedo, y concluyendo por hacerle dejar en el tapete verde el importe de toda una cosecha. Los concurrentes á esta inocente encerrona, se compadecieron, como era natural, de la mala suerte del señorito alcarreño, y diciéndole que cuando volviese por esta tierra les avisara para salir á recibirlo, se despidieron del desplumado con la mayor cortesania. El inocente paleta, aunque tarde, conoció que habia sido víctima de una sociedad tanto ó mas temible que la conocida con el nombre de los invisibles.

CASIMIRO RUFINO, REDACTOR Y EDITOR.

Imprenta de la Sociedad de Operarios, calle del Factor, núm. 9.